

Las medidas de seguridad implementadas en audiovisuales son:

- Registro en la matriz y en documentos digitales de las salidas y entradas del material audiovisual prestado además de la información del aprendiz o instructor al que se le prestaron los equipos.
- Retención del carnet de aprendiz o instructor al que se le prestaron los equipos con el fin de tener la información completa del mismo en caso dado de que se requiera.
- Revisión antes y después de la salida de los equipos para verificar que se entregue y se devuelva en óptimas condiciones
- Recorridos periódicos de los ambientes de formación del centro.